

## Manual de Puestos



### ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CLAVE DEL PUESTO</b> DAC-SBOA-DPA/002
<b>ESCOLARIDAD:</b>	Título que acredite la culminación de una carrera profesional relacionada con la educación a nivel licenciatura o su equivalente.	
<b>EDAD:</b>	Mayor de 25 años.	
<b>EXPERIENCIA:</b>	Más de 2 años de experiencia profesional.	

### TRAMO DE CONTROL

<b>REPORTA A:</b>	Director Académico, Subdirector de Operación Académica.
<b>SUPERVISA A:</b>	Analista Técnico de Programación Académica.

### OBJETIVO

Contribuir a la aplicación de mecanismos de admisión y promoción docente, a fin de contar con el personal académico adecuado.

### FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Instrumentar los procesos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la institución.
- Elaborar semestralmente la plantilla académica en coordinación con las direcciones de plantel.
- Coordinar y elaborar la distribución de la carga académica de los planteles.
- Elaborar las convocatorias para el concurso de méritos, examen de oposición y promoción docente.
- Coordinar y supervisar las actividades relacionadas con los concursos de méritos, examen de oposición y promoción docente.
- Comunicar a la Dirección Administrativa las altas de personal docente, así como los resultados de los concursos de promoción docente, méritos y oposición, para su pago respectivo.
- Proponer medidas que promuevan el mejor funcionamiento de su área.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes a su competencia.